

**DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**

**ACTA No.001**

**1105-1.01**

FECHA : Febrero 20 de 2014  
Hora : 7:40 a.m. a 10:50 a.m.  
Lugar : Salón de reuniones – CAU-  
Modalidad : Presencial  
Carácter : Ordinaria

**Consejeros asistentes:**

1. Mg. GUSTAVO BERMUDEZ LOZANO, Delegado del Alcalde Municipal de Tuluá y Presidente del Consejo.
2. Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República.
3. Doctor JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Delegado de la Ministra de Educación Nacional.
4. Ing. GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LOPEZ, Representante Directivas Académicas.
5. Doctor EDIXON TENORIO QUINTERO, Representante de los Egresados
6. Mg. MARISOL SANCHEZ VALENCIA, Representante de los Profesores.

No Asistió:

7. Doctor GUSTAVO MUÑOZ SAA, Representante del Sector Productivo, quien se excusó por su inasistencia debido a compromisos personales ineludibles.

Dr. Jairo Gutiérrez Obando – Rector con derecho a voz, pero sin voto

INVITADOS: Doctora Mariana Donneys Agudelo- Asesora Jurídica -Contratista

Actuó como Secretaria Ad- Hoc del Consejo la Comunicadora Social, Fanny Julieth Londoño, quien fue designada por el Presidente del Consejo, en aplicación del Acuerdo No.002 de 2008 (oficio de fecha 19 de febrero-2014), sin voz y sin voto. Se deja constancia que conforme al Estatuto General –Acuerdo No.010 de 2005, presidió la sesión el Mg. Gustavo Bermúdez Lozano, Delegado del Alcalde Municipal (oficio 200-031-009-051 febrero 19/2014). El siguiente es el orden del día propuesto y aprobado por los Consejeros presentes, previa aprobación de la inclusión en el punto de “proposiciones y varios” del oficio recibido en el día de hoy, suscrito por el Ing. Gustavo Adolfo Salazar López, por medio del cual presenta su renuncia irrevocable al cargo de Decano de FACAEC y solicita su restitución al cargo de Docente de Tiempo Completo“. El orden del día quedó aprobado con los siguientes temas y orden respectivo, así:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Consideración, seguimiento y aprobación.
  - Acta No.012 de diciembre 19 de 2.013.
3. Informe del Rector
  - Informe financiero afectación presupuesto del 2014, por los ingresos dejados de recibir de aquellos programas que no se ofertaron para el 2014-I.
  - Solicitud información oficial sobre resultados última visita de la Contraloría Departamental por denuncia y posible detrimento patrimonial.
  - Informe sobre acciones que se tomaron o se van a tomar o si hay o no responsabilidad de funcionarios frente al trámite de Registros calificados de los programas que no han sido ofertados.}
  - Información de los municipios que aún no han acogido la Estampilla para saber de qué manera se puede hacer el acompañamiento en el próximo año.
4. Consideración y aprobación de los siguientes Acuerdos.
  - Por el cual se adiciona un superávit del cierre fiscal de la vigencia de 2013 en el presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca.
  - Por el cual se determina el incremento salarial para la planta de cargos y valor de la hora cátedra en sus diferentes categorías para la vigencia fiscal de 2014.
  - Por el cual se modifica el Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal de 2.014.
  - Por el cual se deroga el Acuerdo No.014 de octubre 28 de 2.013 (comisión de servicios al exterior).
  - Por medio del cual se expide el reglamento de gestión financiera de usuarios de los servicios educativos de la Unidad Central del Valle del Cauca y se deroga otras disposiciones”.
5. **Asuntos Pendientes**
  - **Revisión Estatuto General** (sigue en proceso) Presentación primer informe en febrero de 2014.
  - **Informe de Vicerrectoría Académica.** Revisar la política de asignación académica y homologar los indicadores o factores que se tienen actualmente y revisión política de vinculación de docentes.
  - **Entrega de Informe de complementación y en detalle sobre el tema de la proyección de la investigación de la UCEVA** para cumplir con los

procesos de los registros calificados de acuerdo con los resultados obtenidos. Responsable el Vicerrector de Investigaciones. (se remitió vía correo electrónico después del envío de la citación).

- **Pendiente aprobación de la propuesta** “por medio del cual se expide el reglamento de gestión financiera de usuarios de los servicios educativos de la Unidad Central del Valle del Cauca y se deroga otras disposiciones”. Una vez se realicen los ajustes y consulta sobre “crédito institucional y financiación”.
- **Políticas de Investigación y de Editorial de la UCEVA** (documentos institucionales que deben ser gestionados por el Vicerrector de Investigaciones para ser presentados para su revisión y concepto en primera instancia ante el Consejo Académico y para su aprobación en el Consejo Directivo, si es de su competencia.

**6. Propositiones y varios.**

Oficio suscrito por el Ing. Gustavo Adolfo Salazar López, de fecha 20 de febrero de 2014 por medio del cual presenta renuncia irrevocable al cargo de Decano de FACAEC y restitución al cargo de docente de tiempo completo.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**1. Llamada a lista y verificación del quórum.**

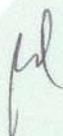
En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No. 010 del 7 de julio de 2005, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “Constituye quórum para deliberar y aprobar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros del Consejo que hayan acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del mismo...”. En aplicación de lo anterior, la mitad más uno del total de los siete (7) Consejeros en pleno ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo son cinco (5) Consejeros para deliberar y decidir.

Confirmada la asistencia del total de seis (6) miembros activos en ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto, como consta en la presente acta quedó verificado el quórum.

**2. Consideración, seguimiento y aprobación de Actas.**

- **Acta No.012 de diciembre 19 de 2.013.** La cual fue aprobada por los Consejeros presentes con la anotación de incluir en el numeral 4, los ejes, programas y componentes a invertir los 17 mil millones de pesos, adquiridos a través del CREE.

**3. Informe del Rector –**



**3.1. Informe financiero afectación presupuesto del 2014, por los ingresos dejados de recibir de aquellos programas que no se ofertaron para el 2014 –I.**

- En la última sesión del Consejo Directivo - diciembre 19 de 2013 -, se informó que continuábamos a la espera de la renovación de los Registros Calificados de los programas de Derecho, Medicina y Salud. En el mes de Enero se notificó a la Institución por medio de la Resolución No. 085 del 3 de enero de 2014 de la renovación del Registro Calificado del programa de Derecho por el término de 7 años. Por lo tanto la información financiera se presenta sobre los programas de medicina y enfermería que son los programas que aún continúan pendientes de la renovación del Registro Calificado, del cual se hizo llegar por escrito a cada Consejero y que fue preparado por la Vicerrectora Administrativa y Financiera.

Así mismo, señaló que no se vio afectado de manera significativa el presupuesto, ya que los estudiantes que deberían haber ingresado en el mes de febrero, ingresaron en el mes de agosto, puesto que en el 2013, hubo dos cohortes, así como se espera iniciar para el próximo semestre del 2014 los dos programas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Dr. Jesús María Sánchez, consideró que si hubo un impacto económico, pero hubo más un impacto social, espera que con la apertura de los programas en agosto de 2014 se puedan mitigar los mismos.

**3.2. Solicitud información oficial sobre resultados última visita de la Contraloría por denuncia y posible detrimento patrimonial.**

- La Institución recibió visita fiscal especial para diligencias de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, realizada ente el 5 y 9 de diciembre de 2013, con el propósito de atender quejas ciudadanas QC-99-2013, QC55-2013 y DP-25-2013.

Las anteriores quejas corresponden a información allegada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, publicada en comunicados anónimos que han circulado por correo electrónico, otras quejas ciudadanas anónimas radicadas en el ente de control y adicionalmente la queja suscrita por los siguientes funcionarios y un egresado así: Hilda Cerón Mesa, Milcko Ferrer Franco, Víctor Hugo de León (Ex – Decano), Gilberto Román Rivas (docente pensionado) y el egresado de Derecho Yesid Obregón Oliveros, quien en su momento obró como delegado del señor Ferrer en la anterior consulta para la elección del Rector. **A la fecha aún no se ha recibido el informe final de dicha visita.**

**3.3. Informe sobre acciones que se tomaron o se van a tomar o si hay o no responsabilidad de funcionarios frente al trámite de Registros Calificados de los programas que no han sido ofertados.**

- Como ya se referenció en el primer punto del informe a la fecha se ha recibido la notificación del Registro Calificado del programa de Derecho y están pendientes los registros calificados de los dos programas de Salud.

Respecto a si hubo o no responsabilidad de funcionarios en el trámite de obtención oportuna de los Registros Calificados, para lo cual se dio traslado a Control Disciplinario de la UCEVA, donde se está adelantando el debido proceso de Indagación Preliminar, la cual tiene como finalidad verificar la ocurrencia de la conducta, para determinar si es constitutiva de falta disciplinaria o si se ha actuado al amparo de una causal de exclusión de responsabilidad.

Por otro lado, el Ministerio de Educación Nacional expidió un oficio dirigido a los Rectores y Representantes Legales, por medio del cual da a conocer la explicación que justifica la demora en que puede incurrir el Ministerio en relación con las actividades consecuentes con el análisis de las solicitudes de Registro Calificado incluyendo las visitas de verificación de las condiciones de calidad, (se anexa el oficio del Ministerio de Educación Nacional).

El Dr. Sánchez comentó que se debe tener en cuenta la responsabilidad de las personas involucradas en los procesos de renovación de los Registros Calificados, es por ello que se recomienda preparar todos los documentos requeridos para este proceso, por lo menos con año y medio de antelación.

**3.4. Información sobre los municipios que aún no han acogido la Estampilla para saber de qué manera se puede hacer el acompañamiento en el próximo año.**

- De los 42 municipios, sólo los municipios de Tuluá y San Pedro han adoptado la Estampilla de la UCEVA, lo que quiere decir que hay 40 municipios pendientes.
- El Concejo Municipal de Riofrio –Valle, cursó invitación al Rector para el día 20 de febrero de 2014 a las 10:30 a.m., con el propósito de “socializar ante dicha Corporación en qué consiste y que beneficios traería la creación de la estampilla UCEVA”.

El Dr. Jesús María Sánchez ante este punto señaló que los esfuerzos por ahora se deben enfocar en 4 de los municipios grandes del Valle del Cauca para que acojan la estampilla, a lo que el Señor Rector indicó que se

seguirá trabajando en las localidades como Buga, Riofrío, Cartago y Buenaventura para que adopten la estampilla Pro Uceva.

**3.5.** Dando cumplimiento al Decreto 1474 de 2011 y Decreto 2641 de 2012, por medio de los cuales establece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, es importante que el Consejo Directivo tenga conocimiento que la UCEVA tiene publicado en la página WEB, en el LINK "Informes a la Comunidad"- , la siguiente información:

- Estrategias de Lucha Anticorrupción
- Plan de Acción 2014 incluye objetivos, estrategias, proyectos, distribución presupuestal e indicadores de gestión.
- Plan General de Compras 2014 ( además publicado en Colombia Compra
- Presupuesto 2014.

### **3.6. Granja Agroecológica.**

Se resaltó que en el proceso que se ha llevado a cabo para la conservación de la Granja en cabeza de la UCEVA, la última información es la siguiente:

- Oficio remitido por el Señor Gobernador del Valle doctor Ubeimar Delgado Blandón de fecha diciembre 26 de 2013, en la que se da respuesta a la petición de protocolizar acuerdo entre la Gobernación y la UCEVA, dirigido al suscrito en el que manifiesta que se está analizando la reunión sostenida el 26 de octubre y la realizada en el despacho del Gobernador con Concejales y el doctor Francisco José Lloreda, Alto Concejero para la seguridad ciudadana.
- El Rector asistió a la reunión convocada y realizada el día 29 de enero de 2014, por los Líderes cívicos y comunitarios de la COMUNA OCHO DEL MUNICIPIO DE TULUA- VALLE, donde se contó con la presencia e intervención del señor Carlos Orlando Saldarriaga en Representación del señor Gobernador del Valle del Cauca, en la cual informó sobre la decisión tomada en el Concejo de Gobierno de la Gobernación del Valle el día 29 de enero de 2014, de NO CONSTRUIR EL CENTRO DE RESOCIALIZACIÓN EN EL PREDIO DONDE FUNCIONA ACTUALMENTE LA GRANJA AGROECOLOGICA y el compromiso de iniciar el proceso de la legalización a favor de la UCEVA de este predio. De esta reunión se levantó la respectiva acta que suscribieron tanto el Representante del señor Gobernador como los líderes comunitarios que convocaron esta reunión. Se

hace importante tramitar la tenencia del predio, antes de que la actual administración de la gobernación culmine su periodo.

#### 4. Consideración y aprobación de los siguientes Acuerdos:

- Por el cual se adiciona un superávit del cierre fiscal de la vigencia de 2013 en el presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca.

Se **Aprobó** el proyecto de acuerdo, sin ninguna consideración adicional.

- Por el cual se determina el incremento salarial para la planta de cargos y valor de la hora cátedra en sus diferentes categorías para la vigencia fiscal de 2014.

Se indicó que se **Aprueba**, siguiendo las directrices del Gobierno Nacional.

- Por el cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI- de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal 2014.

Se **Aprobó**, sin ninguna consideración adicional.

- Por el cual se modifica el Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal de 2.014.

Se **Aprobó**, sin ninguna consideración adicional.

- Por medio del cual se expide el reglamento de gestión financiera de usuarios de los servicios educativos de la Unidad Central del Valle del Cauca y se deroga otras disposiciones”.

Se **Aplazó** la aprobación de este Acuerdo, teniendo en cuenta la sugerencia del señor Rector, de estudiar más a fondo los casos especiales de aprobación de créditos, ya que en la nueva propuesta esa facultad le fue retirada al Rector y precisamente indicó que en estos momentos tiene varias solicitudes al respecto. El Dr. Sánchez, propone conformar un comité para estudiar y manejar los casos especiales que se lleguen a presentar por parte de los usuarios.

El Dr. Jairo Gutiérrez solicitó a los Consejeros que se analice de manera adecuada este punto, ya que no se deben quitar beneficios a la población si no regular hacia futuro.

#### 5. Asuntos pendientes.

- Revisión Estatuto General. (Continua el proceso). Presentación primer informe de avance en febrero de 2014. Se informó brevemente lo realizado sobre la parte de alistamiento y clasificación documental y se espera en el

mes de marzo iniciar la revisión jurídica a éstos. No obstante ya se han revisado unos primeros artículos y hay planteada algunas modificaciones y en algunos hay unas sugerencias e igualmente se ha solicitado a las diferentes dependencias sus aportes para este proceso de revisión del Estatuto General. Se acordó realizar una reunión extraordinaria para el 8 de abril de 2014 a las 7.30 a.m. con el fin de presentar los primeros artículos revisados que permita comparar lo actual y los cambios proyectados.

- **Informe de la Vicerrectoría Académica.** Revisar la política de asignación académica y homologar los indicadores o factores que se tienen actualmente frente a otras instituciones de formación respecto de este tema y poder saber si estamos o no por debajo del 50% en la actividad docente para poder tomar decisiones o reajustes que sean del caso. Informe que se presentará en el mes de febrero o marzo de 2014 y revisión de la política de vinculación de docentes. Se deja constancia que en oficio recibido de la Vicerrectora Académica manifestó que se está en este proceso y ello ha demanda consultas y posiblemente visitas a otras universidades con el fin de dar cumplimiento a este requerimiento, por lo que se espera en el mes de abril presentar el informe final.
- Revisión Estatuto Docente, la Vicerrectora Académica fijará el cronograma para iniciar el estudio de revisión de este Estatuto y presentarlo ante el Consejo Directivo. Se acordó por el Consejo recibir un informe de avance de la revisión de este estatuto e igualmente del Reglamento Académico Estudiantil, en la reunión extraordinaria aprobada para el mes de abril.
- **Entrega de Informe de complementación y en detalle sobre el tema de la proyección de la Investigación de la UCEVA** para cumplir con los procesos de los registros calificados de acuerdo con los resultados obtenidos. Se acordó discutirlo en la próxima sesión ordinaria del mes de marzo, teniendo en cuenta que esta información fue recibida posteriormente a la citación allegada.
- Políticas de Investigación y de Editorial de la UCEVA (documentos institucionales que deben ser gestionados por el Vicerrector de Investigaciones para ser presentados para su revisión y concepto en primera instancia ante el Consejo Académico y para su aprobación en el Consejo Directivo. Se deja constancia que a la fecha no se ha informado en qué tiempo se dará trámite ante el Consejo Académico, requerimiento que se hará nuevamente.
- **Pendiente aprobación de la propuesta** "Por medio del cual se expide el reglamento para la gestión financiera de usuarios de los servicios educativos de la Unidad Central del Valle del Cauca y se deroga otras disposiciones". Una vez se realicen los ajustes y consulta sobre "crédito institucional y financiación".



## 6. Proposiciones y Varios.

Escrito de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por el Ingeniero Gustavo Adolfo Salazar López, por medio del cual presentó renuncia irrevocable al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables y a la vez el reintegro a sus funciones como docente de tiempo completo de la UCEVA.

Acto seguido los demás Consejeros consideraron la presentación de la renuncia irrevocable al cargo de Decano de la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, el cual inició desde el 14 de noviembre de 2012 y finalizaba el 16 de enero de 2016, decidiendo por conceso lo siguiente: Aceptar la renuncia irrevocable presentada por el Ing. Gustavo Adolfo Salazar López al cargo de Decano de la ya citada facultad, la cual entra a regir a partir del veintiuno (21) de febrero de 2014, inclusive. Para efectos de la aceptación de la renuncia y el reintegro de sus funciones como docente de tiempo completo de la Uceva, se dará traslado a la Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario y Gestión Humana para lo de su competencia. Contra esta decisión no procede ningún recurso. Para los efectos legales se expide el correspondiente acto administrativo.

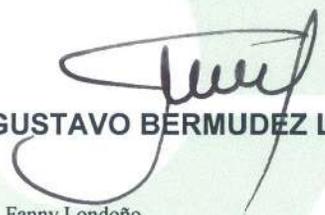
De igual forma los Consejeros solicitaron al Rector de la Institución llevar a cabo la elección del Representante de las Directivas Académicas ante la vacante generada por la renuncia del Ingeniero Salazar e igualmente con la designación del Decano encargado.

Siendo las 10:50 a.m, el Presidente, Mg. Gustavo Bermúdez, una vez agotado el orden del día dio por finalizada la reunión. La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día **20** del mes de **marzo de 2014** y presidida por el Mg. Gustavo Bermúdez Lozano.

Firman el acta,

El Presidente del Consejo Directivo,

La Secretaria Ad-hoc Consejo Directivo,



Mg. GUSTAVO BÉRMEDEZ LOZANO



FANNY JULIETH LONDOÑO LONDOÑO

Elaboró. Fanny Londoño